





PROGRAMACIÓN ANUAL DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR. ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO

ÍNDICE

1.	Introducción	2
	1.1 Contextualización	2
	1.2 Marco normativo	3
	1.3 Organización del Departamento	4
	1.4 Adecuación de la Programación tras la evaluación inicial	5
2.	Objetivos	5
3.	Presentación de la materia	6
4.	Principios pedagógicos	9
5.	Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave	10
6.	Competencias específicas	11
7.	Descriptores operativos	18
8.	Evaluación y calificación del alumnado. Herramientas	24
9.	Criterios de evaluación. Indicadores de logro	27
10.	Saberes básicos	30
11.	Concreción curricular. Situaciones de aprendizaje y temporalización	35
12.	Elementos transversales	52
13.	Metodología	52
14.	Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales	59
15.	Materiales y recursos didácticos, incluidos los libros para uso del alumnado	61
<i>16</i> .	Actividades complementarias y extraescolares	61
17.	Actividades para que el alumnado lea, escriba y se exprese oralmente	63
18.	Indicadores de logro de evaluación docente	63
20.	Bilingüismo	64







1. INTRODUCCIÓN

La programación de aula es el último nivel de concreción del currículo (que se va cerrando en sus etapas y donde los docentes adquirimos responsabilidad). Es una herramienta necesaria para el profesorado con el fin de planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se realizan durante un curso. En esta programación de aula vamos a plantear las metas que pretendemos alcanzar (competencias y objetivos); los conocimientos, procedimientos y conductas sobre los que vamos a trabajar (saberes); las estrategias, métodos, actividades, instrumentos y medios que ayudarán a conseguirlo (metodología); el modo en el que vamos a constatar que el proceso que he diseñado sirve para conseguir lo que pretendo (evaluación); y finalmente, la atención a la diversidad para aquellos alumnos y alumnas que la necesiten.

La siguiente programación didáctica en sus apartados generales (evaluación, metodología, diversidad, etc.) rige el resto de las programaciones didácticas de todas las materias de esta programación. Partiendo de las especificaciones de la normativa nacional y autonómica, es un documento vivo y adaptable a las diferentes necesidades y situaciones que vayan surgiendo en la labor docente. A continuación, detallaremos todos y cada uno de los apartados que la conforman.

1.1 CONTEXTUALIZACIÓN

El I.E.S. Eduardo Janeiro está ubicado en el municipio de Fuengirola, en la barriada de Los Pacos, geográficamente entre el Arroyo Pajares y el final del término municipal de Fuengirola, un poco apartado del núcleo central urbano. Es un centro relativamente nuevo, de perfil bilingüe, que ha experimentado una gran expansión en los últimos años, debido al crecimiento poblacional de esta zona. El centro consta actualmente con cuatro grupos de 1º de ESO, seis grupos de 2º de ESO, seis grupos de 3º de ESO y cinco grupos de 4º de ESO, impartiendo nuestro departamento las materias de Geografía e Historia Bilingüe, Educación en Valores Cívicos y Éticos, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Economía.

El alumnado del centro es muy heterogéneo, ya que contamos con una amplia variedad de nacionalidades, entre las que predominan, además de la española, la sueca, noruega y británica. Nos encontramos con un potencial económico dispar; por un lado, un nivel medio bajo, caracterizado por familias con tierras o inmuebles heredados y/o compartidos; con profesiones no estables, tales como peones, hamaqueros, limpieza, trabajadores de hostelería, etc.; por otro, un nivel medio-alto, que habitan en viviendas unifamiliares y con profesiones estables, con funciones de organización y gestión empresarial o de responsabilidad social y/o educativa.









El Claustro de profesorado ha experimentado, al igual que la población estudiantil, un progresivo aumento para cubrir las necesidades de atención a nuestro alumnado. En cuanto a la estabilidad del profesorado, se trata de un Claustro joven, con inquietudes pero que aún no tiene decidido su destino final en nuestro Centro, por lo que anualmente, se incorpora a nuestro Centro un elevado porcentaje de más del 50% de profesorado nuevo. El clima de convivencia del profesorado es bueno. Existe deseo de mejorar y voluntariedad por parte de todo el claustro de tener un ambiente relajado con actitudes positivas.

El nivel de competencia curricular medio de la población escolar es el adecuado según los datos observados en los informes del colegio adscrito, salvo algunas excepciones que se trabajarán desde la diversidad curricular con actividades de refuerzo y ampliación o ACIS significativas si fuera necesario. La ratio varía según cada grupo, pero en términos generales podemos hablar de unos 30 alumnos/as por clase, a excepción de algunos grupos. Cada grupo posee un aula concreta y salen de ella para asistir a clase en biblioteca, talleres, gimnasio, aulas TICs, aula de desdobles o aula de usos múltiples cuando fuera necesario.

La interdisciplinariedad se trabaja en el centro pues existe un buen clima de trabajo entre los Departamentos Didácticos implicados en los distintos proyectos que se llevan a cabo en el Centro. Si algo distingue al centro es su apuesta decidida por el bilingüismo y por la innovación. Desde el año 2010, se han incorporado escalonadamente todos los niveles y grupos al Programa Bilingüe comprometido con una enseñanza de idiomas de calidad. En la actualidad todas las líneas son bilingües, con materiales editoriales bilingües en varias asignaturas

Con respecto a la organización del IES, la gestión pedagógica está a cargo del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (ETCP), y los Departamentos Didácticos. Los departamentos seguirán un criterio común en sus programaciones y los programas de atención a la diversidad, que irá ofreciendo la directiva del centro. Se puede encontrar más información al respecto en el Plan de Centro y en el Proyecto Educativo.

1.2 MARCO NORMATIVO

La normativa vigente para el curso 2023-24 es la siguiente:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (LOMLOE).









- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-05-2023).
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023.
- Instrucción de 30 de junio de 2023, de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, por la que se determina el procedimiento para la concesión en Andalucía de los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso escolar 2022/2023
- Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF) del IES y Plan de Centro.

Además, se seguirá también la normativa referente a la educación bilingüe, la cual puede verse desarrollada en su correspondiente apartado de esta programación.

1.3 ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Para el presente curso 2023-24, el Departamento de Geografía e Historia queda constituido por los siguientes cinco profesores:

- José Ramón Ceacero Galán (Jefe de Departamento)
- Pablo Arroyo Morales
- David López García
- Juan Antonio Cortecero Pazos
- Miguel Mohedano Gallardo

En este caso, la programación en ámbitos propicia que la asignatura se imparta con profesores de distintos departamentos.









1.4 ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL

Tras la realización de las pruebas iniciales y de las reuniones de evaluación inicial de todos los equipos educativos, se ha observado que el nivel general del alumnado para la materia es bajo. Se han detectado dificultades básicas similares en todos los niveles educativos del centro, tales como:

- Falta de base o de conocimientos previos en determinadas áreas.
- Escaso dominio de técnicas de composición escrita.
- Dificultades en la comprensión de textos escritos.
- Escaso uso de técnicas de trabajo intelectual.
- Pocos hábitos de estudio.
- Faltas de ortografía y poco trabajo de escritura.
- Falta de motivación e interés por la materia.

Se trata de dificultades que se podían prever en un grupo de Diversificación Curricular. De este modo, se buscará reforzar algunos contenidos de cursos anteriores antes de la explicación de los nuevos contenidos del presente curso. Además se hará hincapié en aquellas actividades que trabajen el desarrollo de las competencias lingüísticas y se intentará motivar al alumnado y proporcionarles herramientas y técnicas de estudio a través de diversos medios a fin de facilitar el proceso de aprendizaje.

Aquellos alumnos y alumnas que han obtenido peores resultados en estas pruebas iniciales o presentan mayores dificultades, serán controlados con mayor frecuencia para constatar su progreso y necesidades. Por otro lado, para aquellos alumnos que precisan de adaptaciones se seguirán las instrucciones del departamento de orientación para la elaboración y adaptación de la presente programación.

2. OBJETIVOS

Según viene recogido en Real Decreto 217/2022, los objetivos son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

Los objetivos de etapa son los siguientes:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una









sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
 - Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, loscomportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- d) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- e) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- f) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- g) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- h) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- i) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- j) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- k) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

La materia de Geografía e Historia contribuye a la percepción y al análisis de una realidad cada vez más diversa y cambiante. La comprensión de su devenir a través del tiempo, así como el análisis del









cambio como fruto de la acción humana, implica concebir el aprendizaje del alumnado como una invitación al conocimiento de sí mismo y del mundo que le rodea, a la participación y al compromiso social de vivir en sociedad. Interactuar en el entorno y comprender cómo son las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen, resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades, ejercitando la ciudadanía y orientando su comportamiento cívico (cuestiones estas de especial importancia en una etapa educativa en la que el alumnado adolescente precisa de experiencias formativas que le permitan construir su propio criterio, contribuyendo a la expresión de su identidad, su autonomía y las de su entorno social).

Esta compleja transición se produce de la Educación Primaria a la Secundaria y, en el ámbito de la Geografia e Historia, implica ponerse en contacto con una sociedad compleja, que le plantea dilemas y en la que debe aprender a tomar decisiones informadas. La toma de conciencia de los desafios a los que nos enfrentamos en la actualidad, así como la valoración crítica de las respuestas que a lo largo de la historia se han dado a los retos y problemas que han ido sucediéndose, sitúa a la juventud en situación activa (en el mismo momento presente) para garantizar la sostenibilidad del planeta y el bienestar de la humanidad en el futuro.

La materia se vincula y continúa con el proceso de desarrollo competencial del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural de la Educación Primaria. Refleja la capacidad que contienen, tanto la Geografía como la Historia, tradicionalmente consideradas por su carácter comprensivo e integrador y su conexión con otras ciencias sociales, para contribuir a los objetivos y competencias que marcan el Perfil competencial del alumnado al término del segundo curso de la Educación Secundaria y el Perfil de Salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

El pensamiento geográfico se entiende como un conjunto de habilidades para analizar, comprender y transformar el conocimiento del espacio en torno a conceptos como proximidad, conexión, localización o distribución espacial, utilizando la escala adecuada en cada caso, desde lo local a lo global. El pensamiento histórico se define como el proceso por el que se crean narrativas sobre el pasado a través de la reflexión sobre su relevancia, el análisis de fuentes, la discusión sobre las causas y consecuencias de estos acontecimientos y el análisis de los cambios y continuidades entre los mismos, desde una perspectiva temporal y contextualizada y con relación a determinados criterios éticos y cívicos.

Por otro lado, el papel vertebrador de procesos y contenidos diversos, que incorpora campos temáticos, recursos y procedimientos de diferentes áreas de conocimiento, confiere a esta materia un papel central a la hora de plantear estrategias interdisciplinares a lo largo de los cuatro cursos de la etapa. La capacidad de contextualizar los aprendizajes y conectarlos con problemas actuales y retos del presente, desde una perspectiva interpretativa del tiempo y comprensiva del espacio, facilita el dotarlos de funcionalidad, interés y utilidad para el alumnado, permitiendo asî crear escenarios diversos en los que desarrollar iniciativas y proyectos en situaciones reales que propicien









la participación y el compromiso con el entorno y la comunidad.

El Programa de Diversificación Curricular (PDC) tiene como finalidad facilitar que el alumnado con dificultades generalizadas de aprendizaje pueda desarrollar las capacidades expresadas en los Objetivos Generales de Etapa y alcance la titulación correspondiente a través de una metodología y unos contenidos adaptados a sus características y necesidades. Este programa se desarrolla, según la actual legislación, en 3º y 4º de la ESO. Su estructura se articula en ámbitos, estando la materia de Geografía e Historia incluida en el Ámbito Lingüístico y Social correspondiendo a la materia de Geografía e Historia 3 horas semanales.

El alumnado susceptible de cursar un PDC en 4º de ESO será el siguiente:

- ➤ Haber cursado 3º de ESO, promocionando a 4º con materias pendientes y presentar dificultades evidentes para alcanzar el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria siguiendo el curriculum con la estructura general de la etapa.
- ➤ Haber cursado 4º de ESO, presentando dificultades evidentes para alcanzar la titulación siguiendo el currículum con la estructura general de la etapa, y existir posibilidades de que con la incorporación al programa pueda alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa y el título de Graduado en ESO.

La duración del PDC es la siguiente:

- Para el alumnado que se incorpora una vez cursado 4º de ESO será de un curso académico.
- Para el alumnado que se incorpora una vez cursado 2º ó 3º de ESO, la duración de estos programas será de dos cursos académicos.
- El alumnado que al finalizar el programa no esté en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y cumpla los requisitos de edad establecidos en el art. 2.a del Decreto 231/2007, podrá permanecer un año más en el programa.

El procedimiento para la incorporación a un PDC requiere la propuesta del equipo educativo cuando el progreso del alumno/a no sea adecuado. La incorporación requiere el informe correspondiente del Departamento de Orientación y la adopción de la decisión final por parte del equipo directivo.







4. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Los principios pedagógicos que rigen esta programación y nuestra práctica docente vienen dados por lo recogido en la normativa vigente. En cada uno de los apartados de este documento se especifican de forma más detallada todos estos principios, aunque haremos aquí un pequeño resumen de los más importantes, siendo estos los ejes sobre los que se elabora la programación.

Como viene detallado en los siguientes apartados, en esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Esto incluye el desarrollo de la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, y la igualdad de género.

De igual forma, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivosexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. Además, a fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente. Todos estos aspectos son compatibles con la versatilidad de una materia como la nuestra.

Por otro lado, para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Todo esto se realizará utilizando una metodología activa, participativa y adaptada a las características de la materia y del mundo actual.

De vital importancia será también la atención a la diversidad y a los diferentes ritmos de aprendizaje, para lo que se establece toda una serie de mecanismos que van desde la evaluaciones iniciales hasta las adaptaciones curriculares. La práctica docente estará siempre supeditada a las necesidades del alumnado y, por lo tanto, será adaptable a todas las situaciones.

Por último, el trabajo desde la materia será transversal con el resto de los departamentos del centro, priorizando la realización de actividades interdisciplinares, así como la participación en las diferentes actividades complementarias y extraescolares, y en los diferentes planes y proyectos del centro, siendo especialmente importante nuestra participación en el programa de bilingüismo.







5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

En línea con la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, el Real Decreto 217/2022 (LOMLOE) se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales.

El Perfil de salida del alumnado al termino de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

Las competencias clave son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.
- Competencia emprendedora.
- Competencia ciudadana.
- Competencia plurilingüe.

En nuestra materia las las competencias clave se trabajarán de la siguiente manera:

 La competencia en comunicación lingüística, por medio del trabajo en la comprensión y expresión oral y escrita mediante el análisis de fuentes, la preparación de trabajos y la participación en debates.







- La competencia matemática y competencia clave en ciencia, tecnología e ingeniería, por medio del manejo y análisis de información numérica así como en la valoración de los avances científicos-tecnológicos para el progreso social.
- La competencia digital, por el uso de aplicaciones y programas que permitan la recopilación, organización y presentación y edición de información y conclusiones de contenidos y proyectos relativos a esta materia.
- La competencia personal, social y de aprender a aprender, así como la competencia ciudadana, con el conocimiento y las destrezas que favorezcan el bienestar personal y colectivo por medio de la asunción de los códigos de conducta, normas de funcionamiento y derechos y obligaciones de la ciudadanía que rigen en los Estados sociales y democráticos de Derecho. Además, a través de la realización de estudios de caso, trabajos de investigación, proyectos y el empleo de habilidades cognitivas que impliquen la comparación, la organización y el análisis.
- La competencia en conciencia y expresiones culturales, gracias a la comprensión del hecho cultural, su relación con la identidad personal y social, sus manifestaciones más destacadas y la importancia y beneficios de su conservación, difusión y puesta en valor.
- La competencia emprendedora, gracias al conocimiento del mundo de la economía, de la empresa y del funcionamiento de las sociedades y la política, así como al desarrollo de habilidades personales y sociales en la realización de trabajos en grupo.
- La competencia plurilingüe, a través del programa de bilingüismo del que forma parte la materia y del estudio de las diferentes sociedades y lenguas.

6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Una de las novedades que introduce la nueva normativa (LOMLOE) son las competencias específicas, descritas como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

Estas competencias específicas son comunes para toda la etapa y son las siguientes:

1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes historicas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.







Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles en toda situación de aprendizaje en el contexto de la sociedad del conocimiento. Entrenar y ejercitar esta competencia resulta esencial para la adquisición e incorporación de datos, contenidos y saberes, lo que implica el desarrollo de estrategias complejas asociadas a sistemas de búsqueda, mediante la utilización de bases de datos y plataformas de recursos en entornos digitales accesibles al alumnado, además de otro tipo de documentos y fuentes geográficas e históricas. También permite valorar e interpretar las fuentes y el uso veraz, confiable y seguro de las mismas. Incluye además procesos básicos de lectura comprensiva, crítica de fuentes, manejo y organización y clasificación de datos, a través de la elaboración de recursos propios mediante la generación de bases de datos y tablas, así como estrategias adecuadas para conectar y organizar eficazmente la información compartida, tanto en entornos individuales como colectivos. Asimismo, contribuye a la creación y diseño de esquemas para establecer relaciones y conexiones, a la redacción de textos de síntesis y al desarrollo de otros procesos y productos en distintos formatos, que permitan el aprovechamiento y la utilización contextualizada de la información recabada para la generación y transferencia de conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.

2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

La creación de juicios propios, construidos a partir del contraste de distintas fuentes de información, y la capacidad de discernir opiniones infundadas, resultan esenciales en una sociedad en la que conviven al mismo tiempo el exceso de información y la desinformación deliberada. El interés y la sensibilidad por los principales problemas y retos que afectan a la humanidad, tanto en el entorno más cercano como en un contexto global, y el seguimiento de los debates que se generan en los medios de comunicación y en las redes sociales, supone la necesidad de desarrollar una posición racional por parte de la ciudadanía y el ejercicio del pensamiento crítico. La generación de ideas propias y su contraste o conexión con distintas corrientes de pensamiento y movimientos ideológicos, así como su exposición argumentada a través de diálogos y debates sobre asuntos centrales de la actualidad y del pasado, constituye un escenario esencial para el intercambio de ideas y la formación de la identidad individual, el afianzamiento de una actitud tolerante y la creación de una conciencia cívica que incluya el respeto a otras formas de pensar y valorar.









De otro lado, la capacidad discursiva, utilizando diferentes medios de expresión y distintos canales de comunicación, debe incorporar el manejo adecuado y correcto de conceptos, datos y situaciones acordes con el contexto. Finalmente, el desarrollo de esta competencia ha de generar la necesidad de elaborar productos capaces de reflejar ideas y pensamientos con originalidad y creatividad, contribuyendo así al enriquecimiento cultural y artístico que conforma nuestro acervo común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.

3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

La humanidad se viene enfrentando constantemente a desafios y retos en relación con el medio en el que actúa, desde la obtención de recursos para la supervivencia y el modo de distribuirlos, a la cuestión de cómo organizarse y participar en sociedad, entre otros. Las respuestas que se han ido dando en torno a su interacción con el entorno, en la organización de las relaciones sociales, en el uso del poder y a través del conjunto de creencias y expresiones culturales, conforman la base de las civilizaciones que han venido sucediéndose a lo largo del tiempo. El aprendizaje a través de proyectos, retos o problemas posibilita al alumnado, tanto individualmente como en equipo, poner en acción estrategias y habilidades diversas para analizar y comprender los fenómenos, situaciones o acontecimientos que tienen una especial relevancia o interés en el mundo en el que vive. Este modo de aprendizaje otorga también al alumnado el protagonismo en la construcción del conocimiento, así como un papel activo en la generación de contenidos por medio de procesos y estrategias de indagación e investigación, a través del manejo de distintas formas de representación gráfica, cartográfica y visual, y del uso correcto, crítico y eficaz de los medios de comunicación. Igualmente, implica dotar a las iniciativas que se llevan a cabo de un sentido de utilidad, conectándolas con problemas actuales que afectan a su comunidad y que requieran de su análisis, comprensión y compromiso. De este modo, cualquier tema del pasado o del presente adquiere significación, en la medida que contribuye además a entender la realidad, valorando propuestas y alternativas a los desafios actuales y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.









4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolucion en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

El descubrimiento y análisis del entorno permite al alumnado identificar sus elementos y relaciones, su equilibrio y evolución. La explicación multicausal facilita la comprensión y la necesaria actitud responsable con vistas a su conservación. Si bien es necesario destacar los resultados positivos en ciertos ámbitos del progreso, la civilización, la técnica y la cultura, también deben cuestionarse éticamente las consecuencias del desarrollo tecnológico y la globalización con respecto a la diversidad cultural, la competencia por los recursos, la conflictividad internacional, las migraciones, la despoblación rural y, en general, la degradación de nuestro planeta. De otro lado, la calidad ambiental de los espacios en los que vivimos, sean entornos naturales, rurales o urbanos, determina, en varios sentidos, el presente y futuro del alumnado, que debe valorar las posibilidades que se le ofrecen para su desarrollo personal, pero también las soluciones o limitaciones a implementar para asegurar el mantenimiento y cuidado de dichos espacios, atendiendo a problemas como la contaminación de las grandes urbes y la despoblación del medio rural. Esta competencia implica también la toma de conciencia acerca de la gravedad de las consecuencias de la crisis climática y la exigencia de adoptar conductas respetuosas con la dignidad de todos los seres humanos, tendente a asegurar un desarrollo sostenible. Debe además promover posturas activas y de participación con respecto a la mejora, en general, del entorno, tanto en una escala local como global, y en favor de un reparto justo, equitativo y solidario de los recursos en un sentido global.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

5. Analizar de forma critica planteamientos historicos y geográficos explicando la construccio de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

La Constitución recoge los principios y fundamentos que conforman el modelo de convivencia en España, garantizando el ejercicio de nuestras libertades y derechos, a la vez que promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, la cohesión social y el cumplimiento efectivo de los derechos y libertades en el ámbito internacional.









La Constitución es producto no solo de un determinado momento del pasado próximo (La transición a la democracia), sino el resultado también de una trayectoria más dilatada en el tiempo que integra los movimientos, acciones y acontecimientos que, desde distintas culturas políticas, han contribuido al afianzamiento de las ideas y valores que han ayudado a conformar el sistema democrático actual. Supone por tanto el reconocimiento de la memoria democrática, así como la visibilidad de la aportación de las mujeres, que han marcado, a través de su compromiso y acción pacífica, gran parte de los avances y logros del estado social y de derecho que hoy disfrutamos. La Constitución es, en consecuencia, un símbolo activo de nuestra identidad cívica, cuya valía se sitúa en promover en el alumnado una actitud de vigilancia ante cualquier amenaza o cuestionamiento que no se enmarque en el contexto de los procedimientos democráticos que ella misma incluye para su reforma, además de instar al ejercicio de la mediación en aras de una gestión pacífica de los conflictos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CCEC1.

6. Comprender los procesos geograficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

La multiculturalidad es fruto de procesos históricos de interrelación entre distintos pueblos y culturas y, más recientemente, del acelerado proceso de globalización. Pero también es el resultado del reconocimiento de la diversidad en el seno de la propia sociedad, algo que resulta sustancial para la formación ciudadana del alumnado, y que supone el desarrollo de una actitud favorable al avance de los derechos sociales. De ahí que resulten necesarios el conocimiento y la valoración de los distintos movimientos que han ido surgiendo para la defensa de los derechos y libertades de colectivos especialmente discriminados y, de manera referencial, del feminismo. Así mismo, es preciso el conocimiento y difusión de otras culturas, particularmente la propia del pueblo gitano, contribuyendo a la valoración de la riqueza cultural, así como el reconocimiento y la difusión de la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, para así promover su conocimiento y reducir estereotipos. En este sentido, es fundamental erradicar comportamientos segregadores, especialmente los relacionados con el género y las diferencias









étnico-culturales, asî como el desarrollo de actitudes y acciones en favor de la igualdad real entre mujeres y hombres, y de la convivencia con personas diversas.

El alumnado debe concebir que la comunidad es la suma de todos y cada uno y que debemos convivir en igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades, teniendo en cuenta que el bienestar colectivo depende también de nuestras aportaciones y compromiso individual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5,

CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La identidad constituye uno de los temas más complejos y problemáticos de la sociedad contemporánea y de la España de hoy, cobrando una especial relevancia en la formación del alumnado. Se debe atender a los procesos de identificación colectiva, comprendiendo los distintos elementos que han contribuido a su construcción y evolución, tales como el territorio, la historia, el arte, la lengua y la cultura. Por otro lado, resulta necesario entender los mecanismos sociales y emocionales que llevan a generar diferentes sentimientos de pertenencia a lo largo de la historia, respetarlos en sus manifestaciones y reconocer la importancia que tienen sus múltiples expresiones culturales y artísticas, formando parte del rico acervo común, haciendo especial hincapié en el de nuestra comunidad andaluza. Reconocer el significado histórico y simbólico del patrimonio material e inmaterial, así como promover acciones tendentes a su conocimiento, valoración, conservación, promoción y puesta en valor como recurso colectivo para el desarrollo de los pueblos, resultan procesos fundamentales para tomar conciencia de su importancia. Los sentimientos de identidad deben valorarse desde sus diferentes escalas y en relación a sus consecuencias, tomando conciencia de los conflictos que en algunos casos han contribuido a ocasionar la necesidad de reconocer e sufrimiento de las victimas de la violencia y del terrorismo. De especial relevancia resulta el integrar principios de cohesión y solidaridad territorial, así como concebir nuestra presencia en el mundo desde un compromiso fraternal y universal que trascienda las fronteras, asumiendo los valores del europeîsmo y los principios que emanan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1.









8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demograficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

El desarrollo personal es determinante en la formación integral del alumnado. De ahí la necesidad de identificar los diversos componentes que constituyen la personalidad (cognitivo, moral, emocional, etc.) y su devenir histórico. Resulta de especial relevancia el tomar conciencia del transcurso del ciclo vital, sus principales estadios, y el papel social que ha correspondido a cada uno de ellos, así como las diferencias existentes al respecto en las distintas culturas, su evolución en la historia y, de manera más cercana, los cambios que se producen en torno a las generaciones más próximas y las relaciones entre ellas. Implica el análisis y conocimiento de las razones por las que se produce la división del trabajo como paso previo para el tratamiento de la corresponsabilidad en el ámbito familiar y analizar crîticamente los roles del género y edad, además de adoptar un compromiso, en este sentido, con el entorno social próximo. La esperanza y la calidad de vida están relacionadas también con los estilos de vida y hábitos que se adquieren individual y colectivamente en el entorno cultural y familiar. Por otro lado, el trabajo y las obligaciones laborales han sido la base de la supervivencia humana a lo largo de la historia, así como el disponer de una adecuada orientación profesional y valorar los cambios del mercado laboral son imprescindibles para trazar la trayectoria académica del alumnado, asumir sus responsabilidades y diseñar sus horizontes de futuro. Finalmente, la educación para el ocio y el uso adecuado del tiempo libre es hoy en día una necesidad a destacar. Orientar el esparcimiento hacia actividades enriguecedoras, que promuevan hábitos de vida saludable y contribuyan además a un uso adecuado y ético de la tecnología, así como promover el compromiso activo y el voluntariado constituyen tareas imprescindibles.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.

9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucia, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo









sostenible, para promover la consecucion de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

La seguridad integral, garantizada por instituciones y entidades, constituye la base de la convivencia en nuestra sociedad y del ejercicio de la ciudadanía. En el mundo global de hoy, la seguridad debe concebirse de un modo general, así como también en el contexto de las relaciones e interacciones con otros pueblos. Para entender la evolución histórica de una región es necesario situarla en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y del comercio internacional, así como en el contexto de las relaciones políticas y diplomáticas. Valorar el papel que han representado los distintos territorios y sociedades en esas redes de intercambio, marcadas por la desigualdad y las percepciones etnocéntricas, resulta conveniente para evitar lecturas mitificadoras de unos y reduccionistas de otros. De ahí que toda aportación a la civilización europea y mundial de nuestro país deba considerarse y valorarse con perspectiva y desde la consideración de valores universales relacionados con la paz, la cultura, la justicia y la solidaridad. Por otro lado, la formación de alianzas internacionales constituye un elemento imprescindible para lograr afrontar los grandes retos a los que se enfrenta la humanidad. Esto supone asumir el compromiso colectivo de formar parte de programas y misiones que contribuyan a la seguridad y la paz mundial, y a la cooperación con otros países en situación de emergencia o pobreza, bajo la garantía de organismos y entidades estatales e internacionales que aseguren el logro de los grandes compromisos contenidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que supone promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas existentes en el mundo en el que vivimos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

7. DESCRIPTORES OPERATIVOS

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia o ámbito. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición competen clave definidas en el Perfil competencial y el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para cada etapa.

Estos descriptores operativos vienen definidos para cada una de las competencias clave en dos tramos: tras superar los dos segundos de la etapa (3-4º ESO) y al finalizar la enseñanza básica.









Competencia comunicación lingüística (Etapa)

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vinculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crîtica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (Etapa)

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.







CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad linguí stica y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería (Etapa)

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacificamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (Etapa)









- CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
- CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
- CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (Etapa)

- CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
- CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
- CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.









CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (Etapa)

- CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
- CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
- CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
- CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (Etapa)

- CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
- CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios









que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

- CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
- CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
- CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
- CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia en conciencia y expresiones culturales (Etapa)

- CCEC1. Conoce, aprecia crîticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
- CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
- CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
- CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.









8. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO. HERRAMIENTAS

La evaluación es comprobar si un proceso se ha acercado a una realidad de un modelo establecido a través de unos objetivos. La evaluación será el procedimiento que nos permitirá obtener la información necesaria para saber si ese acercamiento se está produciendo o no y reconducir el proceso para que sea más eficaz. Para que nuestros alumnos aprendan de una manera correcta, debemos determinar el nivel y los distintos ritmos de aprendizaje de estos, y para ello hemos de recurrir a la Evaluación Inicial y al resto de evaluaciones del curso.

Como aparece recogido en la normativa autonómica, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje y proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer y tercer curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Con todo lo relacionado en este punto, queda claro que no se puede evaluar con un único examen o con un trabajo puntual, pues se trata de un proceso dinámico y continuo que tratará de diagnosticar la evolución del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mejorando las ideas previas, corrigiendo las desviaciones y premiando sus esfuerzos. Para que la evaluación sea objetiva y justa,









se acumularán la mayor cantidad posible de información sobre cómo va aprendiendo el alumnado, teniéndose en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación:

- Diferentes ejercicios y tareas del proyecto.
- La observación directa del esfuerzo, dedicación y rendimiento del alumnado, influyendo en este apartado su comportamiento y participación.
- El cuaderno de clase, donde debe recogerse todas las actividades y resúmenes del tema.
- Pruebas escritas, que tendrán como función comprobar el nivel de adquisición, consolidación y progreso de conocimientos.
- Proyectos o problemas, con diferentes actividades y trabajos de investigación y elaboración de productos finales.
- Pruebas orales y pruebas informáticas.
- Fichas de accidentes geográficos y de arte.
- Actividades complementarias.
- Rúbricas.
- Exposiciones orales.

Criterios de calificación

Como ya se ha comentado, la evaluación será criterial, es decir, estará basada en la superación de los diferentes criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas. Como viene en el artículo 11 de la Orden del 30 de mayo "Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.". En el artículo 45 se establece que "La evaluación del alumnado que curse programas de diversificación curricular tendrá como referente fundamental las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en cada uno de los ámbitos y materias que integran el programa."

De esta forma, con los instrumentos de evaluación se cotejará en el cuaderno del profesor la superación de los distintos criterios de evaluación. Cada uno de los instrumentos tendrá aparejado una serie de criterios de evaluación, que, como hemos dicho, tendrán todos el mismo valor. Así, los criterios de calificación para el primer y tercer curso son los siguientes:









La evaluación de cada trimestre consiste en la superación de los criterios de evaluación. Para la superación de cada evaluación trimestral la nota deberá ser de un mínimo de 5 puntos (Suficiente). Por su parte, la nota en la evaluación ordinaria será la media de las notas de las 3 evaluaciones trimestrales, y deberá ser igual o superior a 5 (SU) para la superación de la asignatura.

Aquellos alumnos y alumnas que no hayan superado el número necesario de criterios después de cada evaluación trimestral, podrán realizar una prueba de recuperación. De igual forma, a pesar de la desaparición de la prueba de recuperación extraordinaria de septiembre, tal y como viene recogido en la normativa más reciente, el departamento facilitará la realización de una prueba recuperación antes de la evaluación ordinaria de junio.

La copia o el intento de copia (tanto de cualquier compañero o compañera como de cualquier elemento escrito) en cualquier examen supondrá la calificación de 0 puntos en dicha prueba y, por consiguiente, en los criterios que se correspondan a dicha unidad.

En lo referente a la titulación y promoción del alumnado, se realizará de forma colegiada por el equipo docente siguiendo los requerimientos que vienen recogidos en la actual normativa.

Procedimientos de recuperación

Como ya se ha comentado, el alumnado que no alcance una valoración positiva en las evaluaciones trimestrales tendrá a su alcance la realización de actividades y de una prueba escrita que le sirvan para alcanzar los objetivos mínimos previstos. Los miembros del departamento tendrán libertad a la hora de decidir si las actividades de refuerzo y recuperación se aplican al final de cada tema o al final del trimestre.

Para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores el alumno deberá realizar un programa de refuerzo para la adquisición de los aprendizajes no adquiridos. Para esto, se mandará una tanda de actividades de recuperación, todo ellos basados en los criterios de evaluación a recuperar.

Durante el mes de octubre los alumnos y sus familias serán debidamente informados sobre los detalles de este procedimiento.

Durante los dos primeros trimestres el alumnado deberá entregar las citadas actividades en la fecha indicada, a través de la plataforma Google Classroom o en mano al correspondiente profesor. La entrega de estas actividades será obligatoria para la superación de la materia y para poder realizar la prueba escrita.







En el tercer trimestre, se realizará una prueba escrita para comprobar que el alumnado ha adquirido los conocimientos requeridos.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. INDICADORES DE LOGRO.

Los criterios de evaluación son referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Estos criterios están muy ligados a las competencias específicas, así como a las competencias clave y los saberes, y representan un instrumento imprescindible para la evaluación del alumnado.

Estos criterios vienen recogidos en la Orden de 30 de mayo de 2022 y, al igual que los saberes, vienen agrupados para los dos primeros cursos de la etapa (1-2 ESO) y los dos últimos (3-4 ESO). A continuación, desarrollamos los citados criterios:

Criterios de evaluación 4º ESO-Diversificación

Competencia específica 1

- 1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos sencillas, aprendiendo a usar y contrastar críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.
- 1.2. Establecer conexiones y relaciones básicas entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis explicativas sencillas, mediante informes, estudios o dosieres informativos, que reflejen un dominio de los contenidos tratados.
- 1.3. Transferir de manera sencilla la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.

Competencia específica 2

- 2.1. Generar productos originales y creativos sencillos mediante la organización de conocimientos previos utilizando herramientas de investigación sencillas que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, partiendo del entorno más cercano, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.
- 2.2. Construir la propia identidad y enriquecer el acervo común en el contexto del mundo actual,









de sus retos y conflictos, desde una perspectiva sistémica y global, iniciándose en la producción y expresión discursiva y abierta al diálogo de juicios y planteamientos personales, críticos y argumentados.

Competencia específica 3

- 3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, planteando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.
- 3.2. Identificar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafios pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas señalando sus relaciones de interdependencia y ecodependencia.
- 3.3. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos del ámbito de la Historia y de la Geografía.
- 3.4. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos del ámbito de la Historia y la Geografia a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.

Competencia específica 4

- 4.1. Identificar los elementos del entorno y conocer su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, investigando sobre el grado de conservación y de equilibrio dinámico.
- 4.2. Identificar comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y comprendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.

Competencia específica 5

- 5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y dar ejemplos en favor de su desarrollo y afirmación a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de la contribución de los hombres y mujeres a la misma, y la defensa de nuestros valores constitucionales.
- 5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión









social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante el trabajo en equipo, la mediación y resolución pacífica de conflictos.

Competencia específica 6

- 6.1. Investigar acerca de actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y el conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.
- 6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño y exposición de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.

Competencia específica 7

- 7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la iniciación en la investigación y el análisis guiado de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.
- 7.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetar los sentimientos de pertenencia adoptando compromisos en su entorno más cercano con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Competencia específica 8

- 8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo a aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir de la iniciación guiada en el análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.
- 8.2. Identificar las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.









Competencia específica 9

- 9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.
- 9.2. Contribuir desde su entorno más cercano a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis guiado y el reconocimiento de los compromisos internacionales de nuestro país y de Andalucía, en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por otro lado, la legislación autonómica establece que los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se deben establecer una serie de mecanismos objetivos de observación de las acciones que se describen. Estos son los indicadores de logro que sirven para conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para esto se realizarán una serie de rúbricas que sirvan para graduar y evaluar cada uno de los criterios.

10. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. Es decir, son los contenidos que el alumnado debe adquirir a lo largo de la etapa y que están directamente relacionados con la adquisición de las competencias clave.

Tanto en el Real Decreto 217/ 2022 como en la Instrucción autonómica 1/2022, se desarrollan estos saberes básicos para la materia de Geografía e Historia. En la citada legislación vienen agrupados para los dos primeros años de la etapa (1º y 2º ESO) y los dos últimos (3º y 4º ESO). Por este motivo, aunque a continuación aparezcan listados todos y cada uno de ellos, el departamento seleccionará para cada curso una serie de saberes, siendo todos desarrollados al final de la etapa.

Por otro lado, tal y como establece la nueva normativa, se ha mantenido la clasificación de estos contenidos en tres bloques diferenciados: retos del mundo actual, sociedades y territorios y compromiso cívico. Son los siguientes:

Saberes básicos 4º ESO









A. Retos del mundo actual

GEH.4.A.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales.

GEH.4.A.2. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.

GEH.4.A.3. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.

GEH.4.A.4. Lo global y lo local. La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos de futuro. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial.

GEH.4.A.5. Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.

GEH.4.A.6. Geopolitica y principales conflictos en el presente. Genocidios y crimenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y Justicia Universal. El papel de las ONG.

GEH.4.A.7. Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo.

GEH.4.A.8. Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.

GEH.4.A.9. Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorias étnicas de nuestro paîs. Nuevas formas de identificación cultural.

B. Sociedades y territorios









- GEH.4.B.1. Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Metodologíasdel pensamiento histórico y del pensamiento geográfico.
- GEH.4.B.2. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores.
- GEH.4.B.3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
- GEH.4.B.4. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.
- GEH.4.B.5. La transformación política de los seres humanos de la servidumbre a la ciudadanía. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes.
- GEH.4.B.6. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Procesos de evolución e involución: la perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado.
- GEH.4.B.7. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.
- GEH.4.B.8. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.
- GEH.4.B.9. Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. El Holocausto judio.
- GEH.4.B.10. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales.
- GEH.4.B.11. España y Andalucía ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una









identidad multicultural compartida.

- GEH.4.B.12. Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita.
- GEH.4.B.13. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural.
- GEH.4.B.14. La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea universal, española y andaluza.
- GEH.4.B.15. Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la cienciay la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales.
- GEH.4.B.16. El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.
- GEH.4.B.17. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa.
- GEH.4.B.18. La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía.
- GEH.4.B.19. La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación de las victimas de la violencia. El principio de Justicia Universal.

C. Compromiso civico

- GEH.4.C.1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- GEH.4.C.2. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.
- GEH.4.C.3. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible.
- GEH.4.C.4. Implicación en la defensa y protección del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.









- GEH.4.C.5. Ciudadanîa ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Lucha contra el ciberacoso.
- GEH.4.C.6. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las victimas de cualquier forma de violencia y terrorismo.
- GEH.4.C.7. Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.
- GEH.4.C.8. El patrimonio como bien común y como recurso cultural y económico. Necesidad de su conocimiento, valoración, conservación, puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial.
- GEH.4.C.9. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.
- GEH.4.C.10. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.
- GEH.4.C.11. Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.
- GEH.4.C.12. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.
- GEH.4.C.13. Los valores del europeîsmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos.
- GEH.4.C.14. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.







11. CONCRECIÓN CURRICULAR. SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y TEMPORALIZACIÓN

PRIMER TRIMESTRE

S.A. 1: En busca de la Luz: La Ilustración y sus Luces en la Oscuridad					
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Competencias Específicas y Descriptores			
GEH.4.A.2. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica. GEH.4.A.2. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica. GEH.4.B.4. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates. GEH.4.B.5. La transformación política de los seres humanos	 1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado. 1.2. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dosieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados. 1.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios 	1. Reconocer los movimientos, acciones y transformaciones históricas que han contribuido al afianzamiento de la libertad en el mundo contemporáneo, a través del estudio comparado de casos y el uso correcto de términos y conceptos históricos, para valorar los logros que suponen los sistemas democráticos como principal garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales. 3. Identificar la desigualdad como uno de los principales problemas de las sociedades contemporáneas, reconociendo las experiencias históricas de			









de la servidumbre a la ciudadanía.

Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes. La construcción del Estado liberal en Andalucía.

GEH.4.B.9. Del Antiguo Régimen a la Primera Guerra Mundial. De la Primera Guerra Mundial al desmoronamiento de la URSS e Historia de España: del reinado de Alfonso XIII a nuestros días. L as relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. El Holocausto judío.

audiovisuales y otros productos.

3.4. Analizar procesos de cambio histórico con información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.co y comparar casos del ámbito de la Historia y la Geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.

determinados colectivos. empleando el análisis multicausal v valorando el papel transformador del sujeto en la historia, para comprender cómo se han formado las actuales sociedades complejas, apreciar la riqueza de la diversidad social, valorar los logros alcanzados y asumir los retos aue plantea consecución de comunidades más justas y cohesionadas.

S.A. 2: ¡A la Caza de la Libe	ertad! Desafíos y Transformaciones en	las Revoluciones Liberales
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Competencias Específicas y

GEH.4.A.1. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.

GEH.4.B.3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.

GEH.4.B.5. La transformación política de los seres

Criterios de evaluación

- 1.2. Establecer conexiones y relaciones entre conocimientos e informaciones adquiridos. elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dosieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.
- 1.3. Transferir adecuadamente información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones,

Competencias Específicas y Descriptores

- 1. Reconocer los movimientos, acciones y transformaciones históricas que han contribuido al afianzamiento de la libertad en el mundo contemporáneo, a través del estudio comparado de casos y el uso correcto de términos y conceptos históricos, para valorar los logros que suponen los sistemas democráticos como principal garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales.
- 6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad









humanos de la servidumbre a la ciudadanía.

Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes. La construcción del Estado liberal en Andalucía.

GEH.4.B.9. Del Antiguo Régimen a la Primera Guerra Mundial. De la Primera Guerra Mundial al desmoronamiento de la URSS e Historia de España: del reinado de Alfonso XIII a nuestros días. Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. El Holocausto judío.

GEH.4.B.12. Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita. Blas Infante y el andalucismo. De la asamblea de Ronda al estatuto de autonomía.

GEH.4.B.14. La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea universal, española y andaluza. La lucha por el sufragio femenino y la democracia en España y Andalucía.

exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.

- 6.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros Colectivos discriminados.
- 7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.
- 8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables,

multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

- 7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la c ohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

 CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1.
- 8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad









GEH.4.C.10. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.

sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión

ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.

y el entorno.

STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.

S.A. 3: Engrasando las Ruedas del Progreso: Descubriendo la Revolución Industrial

GEH.4.B.7. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.

Saberes básicos

GEH.4.B.8. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.

GEH.4.B.15. Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales.

GEH.4.B.16. El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales

Criterios de evaluación

- 3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.
- 3.2. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia.
- 7.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y la solidaridad territorial de la comunidad

Competencias Específicas y Descriptores

- 3.Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible. STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.
- 7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la conteción

sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la c ohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.









contemporáneas y su relación con las artes clásicas. El papel de las mujeres en la creación artística contemporánea. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. Conocimiento, protección y conservación del patrimonio andaluz. Andalucía en el arte contemporáneo. Los museos andaluces.

GEH.4.C.3. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud andaluza como agente de cambio para el desarrollo sostenible.

política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.

CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1.

8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la

dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.

SEGUNDO TRIMESTRE

S.A. 4: Sueños de Libertad y Pátria		
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Competencias Específicas y Descriptores
GEH.4.A.2. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.	de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones	han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos
GEH.4.B.5. La transformación política de los seres humanos de la servidumbre a la ciudadanía. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los		de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible. STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.







derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes. La construcción del Estado liberal en Andalucía.

GEH.4.B.7. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.

GEH.4.B.11. España y Andalucía ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Los poderes del Estado: legislativo, ejecutivo y judicial.

GEH.4.B.12. Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita. Blas Infante y el andalucismo. De la asamblea de Ronda al estatuto de autonomía.

los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.

8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.

- 7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la c ohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1.
- 8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

 STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.

S.A. 5: ¡A las trincheras!			
Saberes básicos Criterios de evaluación		Competencias Específicas y Descriptores	
GEH.4.B.4. Conciencia histórica.	1.4. Transferir adecuadamente la	1. Reconocer los movimientos, acciones y transformaciones	
Elaboración de juicios propios y información y el conocimiento por históricas que han contribuido al afianzamiento		históricas que han contribuido al afianzamiento de la libertad en	
argumentados ante problemas de	medio de narraciones, pósteres,	el mundo contemporáneo, a través del estudio comparado de	









actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.

GEH.4.B.7. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.

GEH.4.C.1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.

GEH.4.C.2. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.

GEH.4.C.11. Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.

presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.

- 2.2. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos, desde una perspectiva sistémica y global.
- 8.2. Reconocer las iniciativas de la Sociedad civil, Reflejadas en Asociaciones y Entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.

casos y el uso correcto de términos y conceptos históricos, para valorar los logros que suponen los sistemas democráticos como principal garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales. CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.

- 2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común. CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.
- 8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables,

sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno. STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.

S.A. 6: Después de la Tormenta: auge y caída de la economía			
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Competencias Específicas y Descriptores	
GEH.4.B.6. Relaciones multicausales en la construcción de la	3.2. Entender y afrontar, desde un		
democracia y los orígenes del totalitarismo: los	enfoque ecosocial, problemas y	2. Indagar, argumentar y elaborar productos	
movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos	desafíos pasados, actuales o	propios sobre problemas geográficos, históricos y	
humanos. La acción de los movimientos sociales en el	futuros de las sociedades	sociales que resulten relevantes en la actualidad,	









mundo contemporáneo. Procesos de evolución involución: la perspectiva emancipadora de l interpretación del pasado.

GEH.4.B.7. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.

GEH.4.B.8. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.

GEH.4.B.9. Del Antiguo Régimen a la Primera Guerra Mundial. De la Primera Guerra Mundial al desmoronamiento de la URSS e Historia de España: del reinado de Alfonso XIII a nuestros días. Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. El Holocausto judío.

GEH.4.B.12. Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita. Blas Infante y el andalucismo. De la asamblea de Ronda al estatuto de autonomía.

GEH.4.C.6. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de cualquier forma de violencia y terrorismo.

contemporáneas teniendo cuenta sus relaciones de Interdependencia ecodependencia.

6.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.

8.2. Reconocer las iniciativas de la Sociedad civil, Reflejadas en Asociaciones y Entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.

desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común. STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

6.Comprender los procesos geograficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad. CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la distribudad humana y el comprension con la cariodad.

sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.







S.A. 7: España en los 30, de la esperanza al terror.			
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Competencias Específicas y Descriptores	
GEH.4.A.1. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico. GEH.4.B.1. Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico. GEH.4.B.2. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores.	3.4. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos del ámbito de la Historia y la Geografía a través del uso de fuentes desinformación diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y Permanencias en diferentes períodos y lugares. de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.	3.Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible. STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	
GEH.4.B.11. España y Andalucía ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Los poderes del Estado: legislativo, ejecutivo y judicial. GEH.4.B.12. Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita. Blas Infante y el andalucismo. De la asamblea de	8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la	8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.	









Ronda al estatuto de autonomía.

GEH.4.B.14. La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea universal, española y andaluza. La lucha por el sufragio femenino y la democracia en España y Andalucía.

GEH.4.C.10. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.

GEH.4.B.19. La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación de las víctimas de la violencia. El terrorismo de ETA. El principio de Justicia Universal.

dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.

9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.

STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.

9.Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

S.A. 8: De la Batalla a la Reconstrucción: Un Viaje a través de la Segunda Guerra Mundial y su impacto global			
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Competencias Específicas y	
		Descriptores	
GEH.4.A.2. Cultura mediática. Técnicas y métodos	2.1. Generar productos originales y creativos mediante	2. Indagar, argumentar y elaborar	
de las Ciencias Sociales: análisis de textos,	la reelaboración de conocimientos previos a través	productos propios sobre	
interpretación y elaboración de mapas, esquemas y	, ,	problemas geográficos, históricos y	
síntesis, representación de gráficos e interpretación	explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a		
de imágenes a través de medios digitales accesibles.	distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo	la actualidad, desde lo local a lo	
Tecnologías de la información geográfica.	global, utilizando conceptos, situaciones y datos	global, para desarrollar un	
	relevantes.	pensamiento crítico, respetuoso	









GEH.4.B.6. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Procesos de evolución e involución: la perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado.

GEH.4.B.15. Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales. reparación de las víctimas de la violencia. El terrorismo de ETA. El principio de Justicia Universal.

GEH.4.C.9. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.

- 2.2. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos, desde una perspectiva sistémica y global.
- 9.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país y de Andalucía en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común. STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

9.Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

TERCER TRIMESTRE

S.A. 9: Un mundo dividido		
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Competencias Específicas y
		Descriptores









GEH.4.A.1. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.

GEH.4.A.2. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.

GEH.4.B.4. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.

GEH.4.B.7. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.

GEH.4.B.8. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.

GEH.4.B.15. Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales. reparación de las víctimas de la violencia. El terrorismo de

4.1.Identificar los elementos del entorno y conocer su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, investigando sobre el grado de conservación y de equilibrio dinámico.

6.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.

6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.

9.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y

4.Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible. CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

6.Comprender los procesos geograficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo v difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para estereotipos. reducir evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad. CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

9.Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana









ETA. El principio de Justicia Universal.

GEH.4.B.16. El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. El papel de las mujeres en la creación artística contemporánea. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. Conocimiento, protección y conservación del patrimonio andaluz. Andalucía en el arte contemporáneo. Los museos andaluces.

GEH.4.C.5. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Lucha contra el ciberacoso.

sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país y de Andalucía en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

S.A. 10: Del Pasado al Presente: La Dictadura Franquista y su legado en la España actual

Saberes básicos

GEH.4.B.9. Del Antiguo Régimen a la Primera Guerra Mundial. De la Primera Guerra Mundial al desmoronamiento de la URSS e Historia de España: del reinado de Alfonso XIII a nuestros días. Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. El Holocausto judío.

GEH.4.B.11. España y Andalucía ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de

Criterios de evaluación

- 4.2. Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamiento y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.
- 6.1. Rechazar actitudes discriminatorias y

Competencias Específicas y Descriptores

- 4.Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible. CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.
- 6.Comprender los procesos geograficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos,







los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Los poderes del Estado: legislativo, ejecutivo y judicial.

GEH.4.B.13. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural.

GEH.4.C.8. El patrimonio como bien común y como recurso cultural y económico. Necesidad de su conocimiento, valoración, conservación, puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial. Manifestaciones artísticas a lo largo del siglo XX.

reconocer la riqueza de la diversidad. a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres v de otros colectivos discriminados.

7.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia v adoptando compromisos con principios v acciones orientadas a la cohesión y la solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad. CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1.

S.A. 11: Puentes hacia el futuro: La transición española y la ruta hacia la Unión Europea			
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Competencias Específicas y Descriptores	
GEH.4.B.3. Tiempo histórico: construcción e	3.3. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las	3.Conocer los principales desafíos a los que	
interpretación de líneas del tiempo a través	que identificar, comparar y relacionar hechos y	se han enfrentado distintas sociedades a lo	
de la linealidad, cronología, simultaneidad y	procesos en diferentes períodos y lugares históricos	largo del tiempo, identificando las causas y	
duración.	(simultaneidad, duración, causalidad), utilizando	consecuencias de los cambios producidos y	









GEH.4.B.11. España y Andalucía ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Los poderes del Estado: legislativo, ejecutivo y judicial.

GEH.4.B.12. Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea v cosmopolita. Blas Infante y el andalucismo. De la asamblea de Ronda al estatuto de autonomía.

GEH.4.B.17. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa.

GEH.4.B.18. La transición española desde 1975 a 1978. La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Los valores principios constitucionales. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos v libertades para el ejercicio de la ciudadanía. | 9.2. Contribuir a la consecución de un mundo más

términos y conceptos del ámbito de la Historia y de la Geografía.

- 5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres v mujeres a la misma, y la defensa de nuestros valores constitucionales.
- 5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, v para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la

movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.

- Interpretar y explicar de forma argumentada la 9.1. conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.

los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible. STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

- 5. Analizar de forma critica planteamientos historicos y geográficos explicando la construccio de los sistemas democráticos v los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social. CCL5, CC1, CC2, CCEC1.
- 9.Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.







La transición en Andalucía y la conquista de la autonomía. Evolución de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

GEH.4.C.7. Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.

seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país y de Andalucía en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

S.A. 12: Gritos de Cambio: surfeando las olas del feminismo, ecologismo y pacifismo Saberes básicos Competencias Específicas y Descriptores Criterios de evaluación

GEH.4.B.14. La acción de los movimientos feministas sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres de la relevantes historia contemporánea universal. española y andaluza. La lucha por el sufragio femenino y la democracia en España Andalucía.

GEH.4.C.3.Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud andaluza como agente de cambio para el 8.2. Reconocer las iniciativas

- 5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.
- 6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.
- la Sociedad civil. de

5. Analizar de forma critica planteamientos historicos y geográficos explicando la construccio de los sistemas democráticos los ٧ principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

6.Comprender los procesos geograficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y







desarrollo sostenible.

GEH.4.C.4. Implicación en la defensa y protección del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.

GEH.4.C.7. Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.

Reflejadas en Asociaciones y Entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.

9.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país y de Andalucía en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

reconocer la riqueza de la diversidad. CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.









12. ELEMENTOS TRANSVERSALES

La materia de Geografía e Historia está especialmente indicada para el trabajo de aquellos elementos o contenidos transversales, debido a la amplitud de sus contenidos, metodología y enfoques. La gran variedad de situaciones y de aprendizajes que se desarrollan a lo largo de la etapa posibilitan trabajar de forma más o menos completa los siguientes elementos:

- a. El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en nuestro ordenamiento jurídico que se recogerá en el análisis de los elementos y evolución de los regímenes democráticos.
- b. El desarrollo de las competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación por medio de la valoración de los diversos cauces de acción y empoderamiento ciudadanos.
- c. La puesta en valor de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres a través del estudio de la situación de la mujer y la lucha por su emancipación.
- d. La promoción de la cultura de paz por medio de la disección, en la historia y el presente, de las causas de los conflictos y la búsqueda de soluciones a los mismos.
- e. La difusión de los valores de tolerancia y respeto a la diversidad cultural, aceptando y valorando la naturaleza poliédrica de la sociedad y cultura andaluzas, exponiendo sus múltiples raíces y préstamos interculturales, y evidenciando cómo las políticas de inclusión se convierten en un remedio contra las tensiones sociales y la importancia del desarrollo sostenible y de la cultura emprendedora para combinar el crecimiento económico, la igualdad social y el respeto al medio ambiente gracias a una ciudadanía activa y participativa consciente del funcionamiento de la economía, los peligros del deterioro del entorno y de cómo hacer valer sus derechos y obligaciones dentro de un Estado de derecho.
- f. El análisis de problemáticas sociales tales como el deterioro medioambiental y la búsqueda de soluciones.

14. METODOLOGÍA

Tal y como viene en la legislación, el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.







Las diferentes líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Por esto, se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Además, las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Por lo tanto, la metodología que se va a desarrollar en la materia será una metodología activa, es decir, una metodología que permita al alumnado descubrir por sí mismo, plantear problemas e investigar posibles soluciones, donde el alumnado sea el protagonista de su propio aprendizaje, para llegar a saber utilizar diferentes estrategias que le permitan comprender mejor, decidir libre y adecuadamente, para que todo aprendizaje sea de verdad para la vida. La versatilidad de esta materia facilita el uso de diferentes y variadas estrategias metodológicas.

Se potenciará el trabajo en grupo con el fin de fomentar un clima de trabajo cooperativo en el aula basado en el esfuerzo y la solidaridad, facilitando la consecución de los objetivos y la adquisición de competencias para el alumnado que presenta mayores dificultades de aprendizaje.

Estrategias metodológicas

Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP o PBL)

Siempre ha sido preocupación del profesorado enseñar para la comprensión. La obra de Dewey quien, al destacar la importancia del pensamiento a lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje, busca los principios que posibilitan que un niño o niña sepa pensar ante situaciones problemáticas, presentadas a través de lo que él llama "Proyectos", nos abre un horizonte de posibilidades al definir el sistema de Proyectos como procedimiento idóneo para enseñar al alumnado a aunar la vida real y la escuela. Ahondando en ello, ha sido la obra de su discípulo Kilpatrick la que ha ayudado a estructurar la enseñanza a partir de proyectos, de acuerdo con la









definición que da él mismo: "actividad previamente determinada para utilizar procedimientos a favor de la motivación, con una función muy concreta y gratificante: hacer activo e interesante el aprendizaje de conocimientos y habilidades necesarios para la vida".

Podemos definir el Aprendizaje Basado en Proyectos como una estrategia pedagógica en la que el alumnado tiene que desarrollar un producto final o proyecto. Conseguir así que el alumnado pueda aplicar los conocimientos adquiridos en contextos heterogéneos y cambiantes, de manera que les sirva para entender la realidad. De esta manera, a través de Proyectos se integran los objetivos curriculares de diversas materias, en el caso que el proyecto sea interdisciplinar, o de la propia materia de Ciencias Sociales. Las Situaciones de Aprendizaje que introduce la nueva legislación de la LOMLOE se enfocan partiendo desde un punto de interés del alumnado y la elaboración de un producto final.

Para plantear un proyecto es importante que el alumnado lo perciba como real y justificar la realización del proyecto. El tema es un pilar importante del proyecto, desde un tema propio de Ciencias Sociales o un tema genérico para que pueda ser profundizado desde diversas áreas. Perfectamente también se puede abordar el Aprendizaje Basado en Proyectos con un acontecimiento escolar: un acontecimiento, una representación, una fiesta escolar, que pide la colaboración de todas las materias. Así, será un pilar fundamental la interdisciplinariedad en esta materia para que el proyecto pueda llevarse a cabo en su completo desarrollo y también se realizarán proyectos propios de la materia de Ciencias Sociales.

Aprendizaje Basado en Problemas (ABP o PBL)

El PBL es una estrategia pedagógica en la que se presenta a los alumnos un problema de la vida real iniciando un proceso de investigación que les llevará a buscar posibles soluciones a la situación planteada. Un grupo de no más de cuatro alumnos/as se reúne, con la ayuda del profesor/a, para analizar y resolver dicho problema que ha sido previamente diseñado para el logro de unos objetivos concretos de aprendizaje.

Con el PBL se consigue en el aula un ambiente de aprendizaje en el que el profesor o profesora estimula el pensamiento de su alumnado y los guía y orienta en su investigación, lo cual permite alcanzar unos niveles más profundos de comprensión. La selección y formulación del problema y el proceso a seguir para su solución son flexibles y están siempre abiertos. Esta metodología motiva a un aprendizaje consciente y al trabajo de grupo sistemático, en una experiencia cooperativa de aprendizaje. El PBL proporciona experiencias auténticas de aprendizaje que favorecen la construcción del conocimiento y la adquisición de habilidades necesarias para la vida, conecta el aprendizaje de la escuela con el mundo real y favorece la interdisciplinariedad.









La característica principal del PBL es fomentar en el alumnado una actitud positiva hacia el aprendizaje: el alumnado ha de disfrutar aprendiendo. Nuestro alumnado ha cambiado hasta la manera de jugar, han crecido con los videojuegos y, por lo tanto, son enormemente interactivos. Si llegan a clase y únicamente habla el profesor o profesora y ellos escuchan, leen el libro, hacen unos ejercicios y en el mejor de los casos un trabajo en grupo, pierden el interés y las ganas por aprender. El problema en el PBL actúa como detonador e inicia un proceso donde ellos son interactivos como lo son en el juego.

El PBL elimina la transferencia pasiva de información, ya que toda la información que se vierte en el grupo es buscada, aportada y/o generada por el mismo grupo. Una vez analizado el problema, se reparten las tareas de búsqueda de información. No se tratará simplemente de "copiar y pegar" de internet. La búsqueda de información incluye la capacidad de decidir qué información es la relevante, determinar dónde se puede localizar, qué pasos son necesarios para acceder a ella y cómo va a presentarse al resto del grupo. Es un método de trabajo activo, mediante el cual el alumnado participa constantemente en la construcción de su conocimiento, desde el primer día que se presenta el problema, hasta el último en el que ellos presentan la solución. Constantemente discuten, analizan, revisan, sintetizan, en si les falta algo, amplían, proponen ideas creativas, etc.

Aprendizaje Cooperativo

Nuestro alumnado no vive solo, son seres sociales, de ahí que sea fundamental educarles, desde el comienzo en clase, en la capacidad de compartir, vivir y trabajar con otros. De ahí que llevemos a la práctica el trabajo cooperativo en clase, que enriquece el aprendizaje, fomenta la sensibilidad social y enseña no sólo a trabajar en grupo, sino a trabajar por el grupo y para el grupo. La responsabilidad personal y la atención a los compañeros/as, el sentido de pertenencia al grupo y el respeto por las normas del pequeño y del gran grupo, son formas adecuadas de aprender prácticamente a vivir y convivir en sociedad.

Así, definimos el aprendizaje cooperativo en el aula como el empleo didáctico de grupos reducidos en los que el alumnado trabajan juntos para maximizar su propio aprendizaje y el de los demás. Este método contrasta con el aprendizaje competitivo en el que cada uno busca su éxito personal en contra de los demás y con el aprendizaje individualista en el que cada uno trabaja por su cuenta para lograr objetivos al margen del resto de compañeros.

 Los hermanos Johnson y Johnson hablan de cinco elementos esenciales en el Aprendizaje Cooperativo: Interdependencia positiva: los componentes de un grupo deben tener claro que los esfuerzos de cada uno no sólo lo benefician a él mismo sino también a los demás miembros. Sin interdependencia positiva, no hay cooperación.









- Responsabilidad individual: todos los miembros del grupo deben asumir la responsabilidad de alcanzar los objetivos y cada miembro es responsable de cumplir con la parte del trabajo asignada. Nadie puede estar pasivo ni aprovecharse del trabajo de los demás. Al final de cada unidad o proyecto, cada miembro será evaluado por el resto del grupo. Recibirá una nota de cada componente (del 0 al 10), en función del grado de cumplimiento del compromiso propuesto.
- Interacción cara a cara: los miembros del grupo promueven el aprendizaje de los demás ayudando, compartiendo, enseñando, animando, intercambiando recursos y materiales... La interacción facilita el éxito de todos. Para ayudar a esta interacción es importante la disposición de los grupos. Éstos han de ser pequeños, cerrados y separados unos de otros. Han de posibilitar que todos puedan ver y ser vistos desde la parte frontal del aula.
- Habilidades interpersonales y de pequeño grupo: esto incluye actitudes como el liderazgo, la creación de un clima de confianza, la comunicación, el respeto, la toma de decisiones, la resolución de conflictos que puedan aparecer,... el profesorado define, enseña, y anima continuamente comportamientos cooperativos específicos proponiendo expectativas, asignando papeles y dando un feedback específico.
- Evaluación individual y grupal: la evaluación individual consiste en que cada uno analiza el grado de responsabilidad y la implicación dentro del grupo. Es positivo compartir con el grupo lo reflexionado a nivel individual. La evaluación grupal tiene lugar cuando los miembros del

grupo analizan en qué medida están alcanzando sus metas y mantienen relaciones de trabajo eficaces. Para que el proceso de aprendizaje mejore, es necesario que los miembros analicen cómo están trabajando juntos y cómo pueden aumentar la eficacia del grupo. El profesor/a, en su planificación, ha de incorporar un tiempo específico para esta evaluación y dar pautas para una buena reflexión, además de reflejarlo el alumnado en un Portfolio.

Uso de las TICs

Este modelo pedagógico integra y necesita de las potencialidades tecnológicas de las herramientas informáticas y de los dispositivos móviles. Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, desde el punto de vista didáctico, son medios y recursos al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje, herramientas cada vez más imprescindibles para facilitar la gestión de la información y del conocimiento. Las TIC no dan contenidos solamente, sino que son herramientas para encontrarlos, manipularlos y organizarlos. Su uso cotidiano ayuda a desarrollar las competencias necesarias en el siglo XXI en la medida que el alumnado las utiliza para la resolución de problemas, la comunicación, autogestión y el pensamiento.

Con el fin de preparar a nuestro alumnado para ser ciudadanos de un mundo global, hemos de guiarlos para que puedan llegar a dirigir su propio aprendizaje y sean "aprendices para toda la vida".









El acceso a internet permite la comunicación y colaboración entre compañeros/as y con el profesorado e incluso conecta a los padres con el aprendizaje de sus hijos.

Para ello, el alumnado contará con una cuenta de correo electrónico de GMail ya que el centro dispone de la plataforma Google Apps for Education (Gsuite). Como plataforma de comunicación, gestión, foro y repositorio de contenidos privados se utilizarán Google Hangout y Google Classroom. La plataforma para gestionar documentos, trabajar en documentos compartidos, etc., será Google Drive. Además se utilizarán diferentes páginas y aplicaciones para la realización de búsquedas, elaboración de materiales, etc. Con todo esto se pretende lograr las funciones esenciales de las herramientas digitales:

- Aprender en cualquier momento y cualquier lugar (aprendizaje ubicuo): dentro y fuera del aula
- Profundización en contenidos
- Hacer visible el pensamiento y el aprendizaje para poder reflexionar sobre él
- Colaboración: enseñar y aprender con otros
- Investigación
- Gestión de proyectos: planificación y organización
- Reflexión y edición

La reflexión y la aplicación de todas estas herramientas es lo que nos permite avanzar hacia la creación de lo que está llamado Personal Learning Environments (PLE). Este término hace referencia a un entorno virtual de aprendizaje compuesto por la integración de todas aquellas aplicaciones que utilizamos en nuestra vida diaria para el aprendizaje. Reconoce que el aprendizaje ha de ser continuo ("life-long learning") y tiene lugar en diferentes contextos y momentos.

Gamificación

Aplicar la gamificación en el ámbito de la educación consiste en utilizar una actividad lúdica para aprender o llevar al aula la organización y las reglas de un juego, con el objetivo de implicar a los alumnos y ofrecerles una forma diferente de aprendizaje. Para ello, se recompensa la realización de ciertas tareas establecidas con puntos, niveles, insignias o rankings, fomentando el esfuerzo, la autoafirmación y la colaboración.

Por su parte, se propone el fomento de otra serie de estrategias o elementos metodológicos, que desde la materia consideramos que son esenciales. Aunque algunos de ellos han sido mencionados en los apartados anteriores, su inclusión en este supone una mayor acentuación de la importancia









que estos elementos tienen. Los elementos o estrategias que la ley pretende fomentar en el aula son los siguientes:

- El aprendizaje por proyectos, así como los estudios de caso en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual.
- Los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas.
- Los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas.
- Las **exposiciones orales** y las disertaciones como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias sociales.
- Los **trabajos de investigación** para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información.
- La combinación de **aplicaciones informáticas junto con medios analógicos** para la elaboración de documentos de comunicación científica (guías, pósters, etc.) en soportes digitales y de otra naturaleza.
- El **uso del portfolio**, consolidando los hábitos de evaluación continua, autoevaluación y la comunicación de los resultados del aprendizaje.

Actividades

Todas estas estrategias metodológicas se concretan en una serie de actividades que son el pilar fundamental del proceso enseñanza-aprendizaje. Para que las actividades sean eficaces son necesarias una serie de condiciones:

- Que sean coherentes tanto con los objetivos a conseguir y los contenidos.
- Que sean motivadoras y que se adapten a las necesidades del alumnado (atención a la diversidad).
- Que estén relacionadas con los objetivos expuestos en las unidades didácticas.

Así, a lo largo del curso se realizarán diferentes tipos de actividades:

- Actividades de consolidación: se realizarán algunas actividades para reflexionar sobre lo aprendido y sintetizar contenidos.
- Actividades de ampliación: servirá para ampliar los conocimientos adquiridos. Son









actividades para "saber más" y, sobre todo, para "saber mejor".

- Actividades de refuerzo: sirven para responder a las diferencias individuales del alumnado y sus ritmos de aprendizaje. No consisten en hacer más ejercicios, sino actividades diferentes.
- Actividad sobre Andalucía: todas las unidades didácticas llevarán actividades relacionadas con nuestra realidad de la comunidad autónoma, acercándonos lo máximo posible a ella.
- Realización de ejes cronológicos y análisis de gráficas: se fomentara la competencia STEM, así como la adquisición de capacidad de síntesis con la realización de ejes cronológicos que sirvan de resumen de los principales acontecimientos de determinados períodos. También se trabajarán análisis de gráficas que introduzcan datos y estadísticas históricos con el fin de que los relacionen con su contexto histórico y establezcan la causalidad de los procesos históricos.
- Actividad de autoevaluación: para que el alumnado compruebe sus conocimientos. Se presentará de diversas formas: utilizando herramientas digitales como Kahoot o Edpuzzle, fichas, test, etc.
- Fomento de la lectura: el fomento de la lectura, escritura y expresión oral, han sido destacados a lo largo de esta programación a partir de las actividades y proyectos. Según las Obligatoria, según las Instrucciones de 21 de junio de 2023 se establece un tiempo mínimo de 30 minutos en todos los niveles de etapa. En la materia se trabajará a partir de lecturas de fragmentos de textos en el aula (se trabajarán novelas, documentos históricos y otros textos relacionados con la materia) y la posterior realización de actividades de comprensión que podrán ser orales o escritas. Estas actividades se realizarán durante el período que marque el centro y de forma continuada a lo largo del curso.
- Glosario de términos: el alumnado recogerá en su libreta un glosario de términos geográficos o históricos según la unidad didáctica, ampliándolo así a lo largo del curso.
- Fomento de la escritura: las actividades y apuntes de la unidad se recogerán esmeradamente en el cuaderno de clase, junto con el diccionario de términos históricos o geográficos. Añadir finalmente las pruebas de evaluación que también serán escritas. Siempre será valorada la expresión escrita y su presentación, tanto en el cuaderno, trabajos monográficos, como en pruebas de evaluación.
- Actividades y proyectos en labor conjunta con el equipo docente (interdisciplinares).
 Las actividades que se realizarán en labor conjunta con otros departamentos.

14. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

El PDC está precisamente destinado a la atención a la diversidad, pues busca mediante una simplificación de los saberes básicos y una diversificación en los instrumentos que aquél alumnado









propuesto para este programa desarrolle las competencias clave y supere los objetivos de etapa. El programa adapta las materias incluidas en el mismo al nivel del alumnado para facilitarle la consecución de dichos objetivos.

Estos programas incluyen dos ámbitos específicos, uno de ellos con elementos de carácter lingüístico y social, y otro con elementos de carácter científico-tecnológico y, al menos, tres materias de las establecidas para la etapa no contempladas en los ámbitos anteriores, que el alumnado cursará con carácter general en un grupo ordinario, además de un ámbito de carácter práctico.

El ámbito lingüístico y social incluye, al menos, los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura e inglés.

La atención a la diversidad está presente en el currículo porque los alumnos y alumnas son diferentes en interés, estilos de aprendizaje, motivaciones y hasta en el tiempo que tardan en aprender. En este sentido, las medidas de atención a la diversidad responden a las necesidades educativas del alumnado, en la consecución del mayor número posible de competencias clave. En todo momento será de vital importancia mantener informado/a a su tutor/a, así como a la familia sobre sus logros en el aprendizaje.

Para el desarrollo de las medidas de atención a la diversidad son fundamentales las pruebas de evaluación inicial, que nos permiten conocer las necesidades del alumnado, y la coordinación con resto del equipo educativo y el departamento de orientación del centro.

Medidas específicas

Para el procedimiento en detección y determinación de las necesidades del alumno será completamente necesario el informe del orientador señalando la necesidad de una adaptación curricular significativa y su nivel de competencia.

La adaptación consistirá en la eliminación de ciertos objetivos generales, así como de los criterios de evaluación. Estas medidas se adoptarán en función de lo que determine el departamento de orientación y en especial el profesorado de educación especial. Las medidas a nivel curricular vendrán acompañadas de unos materiales adaptados a la alumna o alumno que serán elaborados o seleccionados por el Departamento de Geografía e Historia, con la colaboración y el consejo del departamento de Orientación y profesorado de PT.

Alumnado con dificultades en el idioma

En el caso que lo hubiera, en primer lugar, habría que determinar el nivel lingüístico de los alumnos o alumnas que presenten esta casuística. Para ello recurriremos al departamento de orientación y de Lengua Castellana del centro. Una vez dictaminado ese nivel de conocimiento de la lengua española









se elaborarán materiales relacionados con aspectos básicos de la materia así como un refuerzo en el desarrollo de las destrezas relacionadas con la lectura y escritura. Si el nivel de conocimiento del idioma es muy bajo se recomienda su derivación a un ATAL (Aula Temporal de Adaptación Lingüística).

15. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DEL ALUMNADO

Para el cumplimiento de todo lo planteado anteriormente, y en consonancia con las estrategias metodológicas desarrolladas, se propone la utilización de amplios recursos que se adapten a cada situación de aprendizaje. Se ha buscado que estos recursos sean variados para garantizar la motivación del alumnado y el desarrollo de los objetivos y competencias planteados. Además de todo esto, la propia naturaleza de la materia de Geografía e Historia facilita e invita al uso de recursos variados e innovadores.

Son los siguientes:

- Libro de texto de la materia.
- Materiales, apuntes y presentaciones creadas por los miembros del departamento.
- Material audiovisual digital, como vídeos, películas, etc.
- Aplicaciones y programas informáticos como Google Classroom o Kahoot.
- Materiales informáticos de los que tenga disponibilidad el centro.
- Fondos de la biblioteca del centro.
- Mapas mudos físicos y políticos.
- Otros recursos.

Otro recurso de gran importancia será la plataforma Google Classroom, que se utilizará como repositorio de materiales y punto de entrega de actividades y de comunicación. Todo el alumnado será invitado y tendrá que acceder al Classroom de la materia con su correo electrónico del centro. Para el buen funcionamiento y desarrollo académico del alumnado es muy importante también que este siempre traiga los materiales solicitados a clase, así como aquellos elementos básicos.

16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO

A lo largo del curso, junto con el DACE, se coordinarán una serie de actividades extraescolares relacionadas con la materia que han sido programadas de antemano.

Queda claro que, debido al carácter abierto de esta programación, si surgiera alguna actividad a lo largo del curso de interés para el alumnado y el desarrollo de la materia, estas podrán ser realizadas siempre y cuando las apruebe el Consejo Escolar. A su vez, si se presenta la oportunidad de alguna charla informativa relacionada con la temática que estamos viendo en las unidades didácticas (arqueólogos/as,









historiadores/as, geógrafos/as, etc.), se trabajará con el DACE para coordinar la fecha de su realización. En el siguiente cuadro se especifican aquellas actividades planteadas por el departamento en relación con los contenidos de la materia. La realización de las mismas dependerá de diversos factores internos y externos al centro y al departamento:

CURSO	VISITAS	SABERES RELACIONADOS
1º ESO	Cuevas de Nerja Cueva de Ardales / Pileta Dólmenes de Antequera Itálica Museo de Málaga Baelo Claudia Yacimiento "Finca del Secretario"	Prehistoria Roma
2º ESO	Alhambra de Granada Mezquita de Córdoba Tumba de Ios RRCC Alcazaba y Gibralfaro	El Islam y Al-Andalus Reinos cristianos
3º ESO	Aeropuerto de Málaga Visita a empresa del entorno Visita a explotación agrícola Actividades de geografía	Sector servicios Un mundo global Sector primario
4º ESO	Museo CAC, Museo Pompidou y Museo Thyssen Cementerio inglés Cádiz Málaga industrial Parques temáticos Salida al cine	Mundo actual España siglo XIX

Además, el departamento participará activamente en algunas actividades como la Semana Cultural del centro y en la celebración de las siguientes efemérides: día de la Constitución, día de Andalucía y día de la Memoria Histórica.









17. ACTIVIDADES PARA QUE EL ALUMNADO LEA, ESCRIBA Y SE EXPRESARSE ORALMENTE

Nos basamos en las Instrucciones de 21 de junio de 2023, obre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primeraria y Educación Secundaria Obligatoria. La lectura constituye una actividad clave en la educación por ser uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos. Se lee para obtener información, para aprender, para comunicarse, para disfrutar e interactuar con el texto escrito.

El artículo 38 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, dispone que el sistema educativo andaluz tiene como prioridad establecer las condiciones que permitan al alumnado alcanzar las competencias básicas establecidas en la enseñanza obligatoria. Entre dichas competencias se recoge la de comunicación lingüística, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita. La finalidad de las presentes Instrucciones es la de contribuir a establecer las condiciones para que el alumnado pueda alcanzar un desarrollo adecuado a su edad de la competencia en comunicación lingüística, así como fomentar el hábito y el placer de la lectura y la escritura.

La asignatura de Geografía e Historia, que pertenece al área socio-lingüística, trabaja de forma activa en el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, pues la lectura y el análisis de textos históricos es una de las bases de esta materia. Desde el departamento se realizarán las siguientes actividades en todos los niveles para el desarrollo de estas competencias:

- Lectura de textos históricos.
- Lectura de artículos, capítulos de libros y otros textos fundamentales para comprender y estudiar la materia.
- Lecturas diarias.
- Búsqueda de información en libros especializados y en recursos digitales.
- Elaboración de resúmenes, análisis y reflexiones.
- Elaboración de otros textos y escritos.
- Realización de exposiciones orales.
- Estudio de vocabulario y uso del lenguaje específico de la materia.
- Fomento de la lectura, a través de novelas históricas.
- Fomento del uso de la biblioteca del centro.









Como viene recogido en el apartado noveno de la Instrucción conjunta 1/2022, una de las principales tareas del docente es evaluar el propio proceso de enseñanza, es decir, evaluar nuestra propia práctica docente. Para esto se han establecido una serie de mecanismos como la revisión mensual de la programación en las diferentes reuniones de departamento o el análisis de la calificaciones globales tras las diferentes evaluaciones que nos permitan hacer los ajustes oportunos en cada grupo.

Además de estas medidas generales, cada docente debe llevar a cabo un análisis personalizado, por lo que se han establecido una serie de indicadores de logro que ayudan a evaluar nuestra práctica docente. Estos indicadores son una serie de ítems evaluables que se pueden resumir en los siguientes apartados:

- Planificación de las situaciones de aprendizaje: análisis del contexto y características del grupo, secuenciación, tipo de actividades, metodología, etc.
- Trabajo en el aula: convivencia, agrupamientos, participación, resultados, etc.
- Comunicación con las familias y alumnado.
- Análisis de resultados.

Por último, se consultará periódicamente al alumnado sobre la materia, pudiendo estos emitir sugerencias e ideas que evalúen la materia y el proceso de enseñanza del profesorado. Con todos estos datos se elaborarán una serie de propuestas de mejora a nivel personal y departamental.

20. BILINGÜISMO

La enseñanza bilingüe en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Andalucía se rige por la siguiente normativa:

- Orden de 18 de febrero de 2013, por la que se modifican la de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento para la autorización de la enseñanza bilingüe en los centros docentes de titularidad privada.
- Orden de 1 de agosto de 2016, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 19 de mayo de 2015, por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.







- Orden de 31 de marzo de 2016, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2015.
- Orden de 21 de marzo de 2018, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2017.
- Instrucción 7/2020 de 7 de junio de 2020, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe en los centros docentes andaluces para el curso 2020/2021.

El bilingüismo se trabajará en la asignatura mediante la realización de ejercicios que contribuyan a la adquisición de la competencia plurilingüe.

- Ejes cronológicos.
- Actividades de síntesis.
- Visual thinking
- Preguntas en pruebas escritas: preguntas cortas, preguntas de vocabulario...
- Utilización de Recursos Tecnológicos.
- Integración de Proyectos de Investigación
- Creación de Líneas de Tiempo Interactivas
- Desarrollo de Proyectos Colaborativos
- Etc.

El Departamento de inglés coordina las unidades integradas. En el caso del Programa de Diversificación Curricular, se procurará incorporar estos programas al contexto de la clase, adaptándolo al nivel del grupo.

	FIRST TERM	SECOND TERM	THIRD TERM
1 ESO	THERE IS NOT PLANET B (Climate change)	OUR HEALTH COMES FIRST	BIODIVERSITY
2 ESO	AN ARTS AND SCIENCE MUSEUM	A ROUTE THROUGH AL- ANDALUS	HOW TO BE GREEN (Recycling)









3 ESO	WE ARE WHAT WE EAT (Nutrition)	TRAVELLING AROUND THE WORLD	RUNNING A BUSINESS
4 ESO	WOMEN IN HISTORY (The Enlightenment)	INVENTIONS THAT CHANGED THE WORLD (AN ADVERTISING CAMPAIGN) (Industrial revolution)	LIVING IN EUROPE (The European Union)